



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5545-D-10
OD 1412

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la sanción de la ordenanza 11.312/10, aprobada por unanimidad por el Honorable Consejo Deliberante de Trelew, provincia del Chubut, que establece la prohibición de fumar en todos los espacios cerrados con acceso al público de dicha ciudad.

Dios guarde a la señora Presidenta.